

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Arauca, Arauca, veintitrés (23) de mayo de dos mil dieciséis (2016)

EXPEDIENTE: 81-001-33-31-001-2016-00106-00
DEMANDANTE: MARÍA BELEN SANDOVAL PEREZ Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN MINDEFENSA EJÉRCITO NACIONAL
NATURALEZA: DESPACHO COMISORIO

Por auto del 22 de abril de 2016 el despacho avocó el conocimiento del presente despacho comisorio, dispuso el auxilio del mismo fijando como fecha para escuchar el testimonio del Mayor LISANDRO ALBERTO LESMES PEÑA la del día 26 de mayo de la presente anualidad a las 3:00 de la tarde.

En escrito recibo en el correo electrónico del despacho la profesional de Defensa del Ejército Nacional, solicita la suspensión de la mencionada audiencia teniendo en cuenta que el testigo se encuentra en vacaciones y regresa a la ciudad de Arauca después del 31 de mayo de la presente anualidad.

Conforme a lo anterior este Juzgado

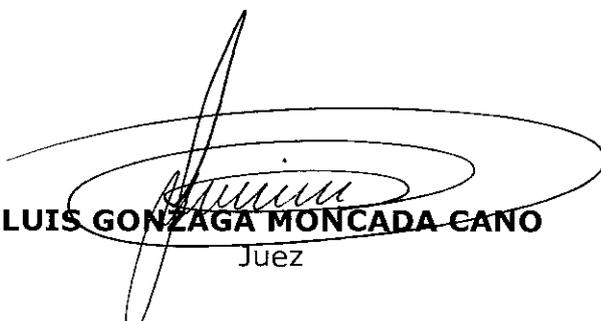
RESUELVE:

PRIMERO: Aplazar la audiencia de recepción de testimonio fijada para el día 26 de mayo de 2016 a las 3:00 p.m.

SEGUNDO: Citar al Mayor LISANDRO ALBERTO LESMA PEÑA, para el día **jueves treinta (30) de junio de 2016 a las tres (3:00) de la tarde**, en la sala de audiencias de este Despacho, a fin de que absuelva el interrogatorio planteado por el Despacho de origen.

TERCERO: El apoderado interesado en la práctica de la prueba deberá colaborar con el despacho informando al declarante la fecha y hora de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

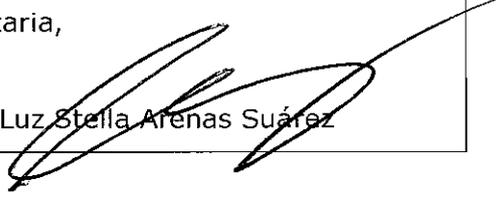

LUIS GONZAGA MONCADA CANO
Juez

**Juzgado Primero Administrativo de
Arauca**

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado
No. **43** de fecha **24 de mayo de 2016.**

La Secretaria,


Luz Stella Arenas Suárez

JARM